CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR7487705 DEL 2025

567. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	JOHN ALBEIRO GIRALDO LONDONO -CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL - ANTIOQUIA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7487705
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13 febrero del 2025
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD
CONTRATISTA	RICHARD GUILLERMO ZAMBRANO MEZA
CC o NIT	12995475
LUGAR DE EJECUCIÓN	Medellín
FECHA DE INICIO	17 de febrero del 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	23 diciembre del 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 47.068.329
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	N/A
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 47.068.329
FORMA DE PAGO	Pagos mensuales
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Del 17 al 28 febrero del 2025

568. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES [Relacionar cada una de las obligaciones específicas]	ACTIVIDADES REALIZADAS [Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Planear mensualmente los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales (guía de aprendizaje actualizada en compromISO, proyecto formativo, planeación pedagógica, instrumentos de evaluación), para el cumplimiento del objeto contractual.	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
2. Participar en las jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y del Centro de formación según los lineamientos institucionales.	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
3. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular conforme a la programación (emisión de juicios evaluativos en los plazos establecidos por el reglamento del aprendiz, registro de inasistencias en la plataforma Sofia Plus, concertar el plan de evaluación con los aprendices acorde con el desarrollo de la guía de aprendizaje, reportar mensualmente las novedades para el comité de evaluación y seguimiento), cumpliendo una ejecución mensual de 160 horas de formación conforme con los procedimientos y formatos vigentes en la plataforma CompromISO.	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
4. Participar cuando el ordenador del gasto o supervisor así lo solicite, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación.	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.

5. Gestionar de forma permanente el LMS, retroalimentando, evaluando al aprendiz de manera sincronizada con el aplicativo Sofia Plus.	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
6. Entregar previo inicio de la formación del programa, los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
7.Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno y sistemático de manera permanente en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes ANEXO DEL CONTRATO Página 4 de 9 GTH-F-077 V.18 actividades: a). Verificar permanentemente que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrar oportunamente los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información y dejar evidencia en el informe mensual de ejecución.	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
8.Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
9. Apoyar los procesos de autoevaluación y registro calificado para los programas de formación del Centro, cuando el centro lo requiera	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.

10. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz, de acuerdo con la programación	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
11.Asistir a reuniones programadas por el supervisor relacionadas con el objeto contractual.	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
12.Atender dentro de los 5 días siguientes las solicitudes que a través de correo electrónico le formulen el supervisor, aprendices, coordinadores y demás actores del proceso	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
13.Previa terminación de la etapa lectiva el contratista debe concertar reunión con el instructor de seguimiento a etapa practica para verificar novedades de aprendices de las fichas programadas y dejar la actuación registrada en acta.	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
14.Si es instructor virtual deberá cumplir los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en el aplicativo compromISO – Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje - GFPI-G-014.	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
15. Participar cuando el ordenador del gasto o supervisor así lo solicite, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación.	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
16. Participar en las actividades relacionadas con la FPI de la entidad, enfocándose en la estructuración y desarrollo de estrategias pedagógicas y técnicas didácticas que fortalezcan el proceso de formación.	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
17.Aplicar y acompañar las estrategias para la retención de aprendiz de acuerdo con los lineamientos institucionales	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.

568.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

569. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
28 febrero 2025	13887-047374	$ 2.146.438	$0	$ 47.068.329	0%

Porcentaje de ejecución física: N/A

570. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** DECRETO 1273 DEL AÑO 2018	**Planilla nro.** N/A

571. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN:

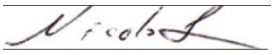
No Aplica para este periodo

572. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

573. OBSERVACIONES

Para este mes no se presentan observación y/o novedades que afecten la ejecución del contrato
Para constancia se firma el 6 de marzo del 2025



Nicolás Espinosa Santana
Supervisor del contrato
Coordinadora Académica



Alexandra María Morales Sánchez
Apoyo a la supervisión



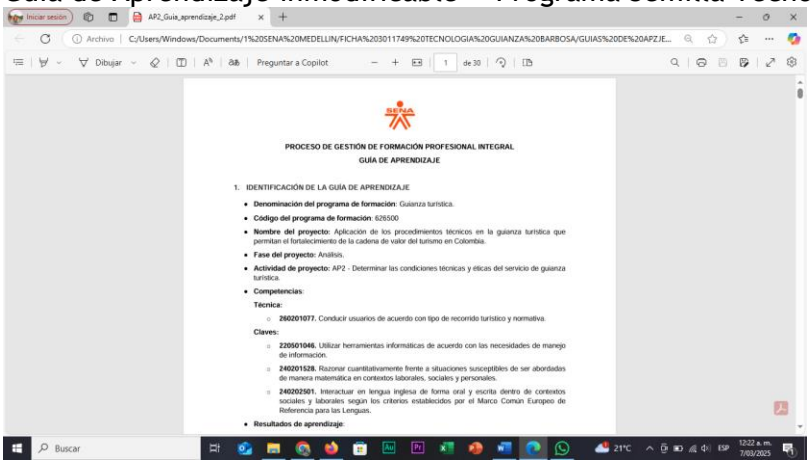
Elaboró: Alexandra María Morales Sánchez– Apoyo supervisión.

EVIDENCIAS

OBLIGACIONES:

1	Planear mensualmente los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales (guía de aprendizaje actualizada en compromISO, proyecto formativo, planeación pedagógica, instrumentos de evaluación), para el cumplimiento del objeto contractual

Evidencia:
Guía de Aprendizaje inmodificable - Programa Semilla Tecnología en Guianza Turística



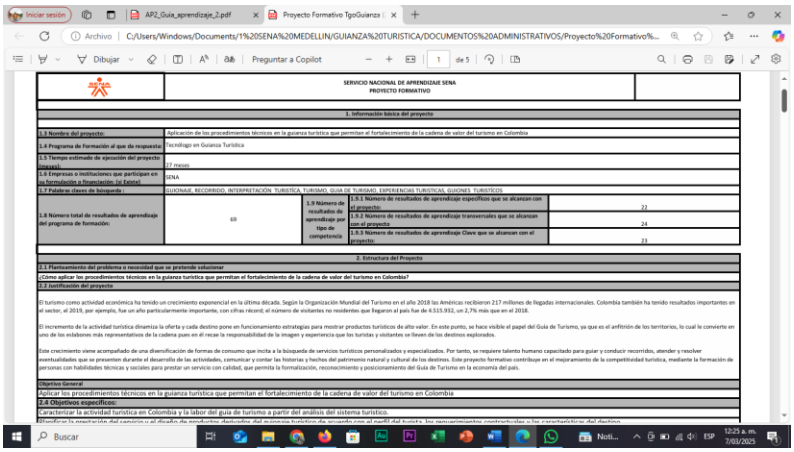
PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del programa de formación**: Guianza turística.
- **Código del programa de formación**: 626500
- **Nombre del proyecto**: Aplicación de los procedimientos técnicos en la guianza turística que permitan el fortalecimiento de la cadena de valor del turismo en Colombia.
- **Fase del proyecto**: Análisis.
- **Actividad de proyecto**: AP2 - Determinar las condiciones técnicas y éticas del servicio de guianza turística.
- **Competencias**:

 Técnica:
 - **260201077**. Conducir usuarios de acuerdo con tipo de recorrido turístico y normativa.

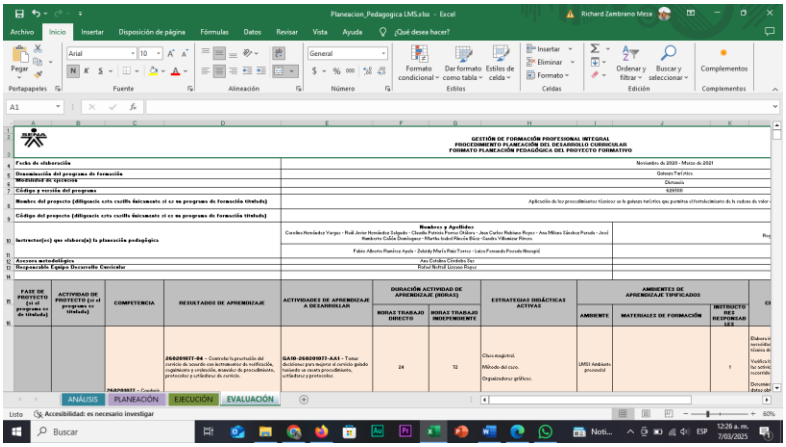
 Claves:
 - **220501046**. Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información.
 - **240201528**. Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
 - **240202501**. Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- **Resultados de aprendizaje**:



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
PROYECTO FORMATIVO

1. Información básica del proyecto			
1.3 Nombre del proyecto:	Aplicación de los procedimientos técnicos en la guianza turística que permitan el fortalecimiento de la cadena de valor del turismo en Colombia		
1.4 Programa de Formación al que da respuesta:	Tecnólogo en Guianza Turística		
1.5 Tiempo estimado de ejecución del proyecto (meses):	17 meses		
1.6 Empresas o instituciones que participan en la formulación o Financiación (si Existe):	SENA		
1.7 Palabras claves de búsqueda :	GUIONAJE, RECORRIDO, INTERPRETACIÓN TURÍSTICA, TURISMO, GUIA DE TURISMO, EXPERIENCIAS TURISTICAS, GUIONES TURISTICOS		
1.8 Número total de resultados de aprendizaje del programa de formación:	69	1.9 Número de resultados de aprendizaje por tipo de competencia	1.9.1 Número de resultados de aprendizaje específicos que se alcanzan con el proyecto: 22 1.9.2 Número de resultados de aprendizaje transversales que se alcanzan con el proyecto: 24 1.9.3 Número de resultados de aprendizaje Clave que se alcanzan con el proyecto: 23

2. Estructura del Proyecto
2.1 Planteamiento del problema o necesidad que se pretende solucionar
¿Cómo aplicar los procedimientos técnicos en la guianza turística que permitan el fortalecimiento de la cadena de valor del turismo en Colombia?
2.2 Justificación del proyecto
El turismo como actividad económica ha tenido un crecimiento exponencial en la última década. Según la Organización Mundial del Turismo en el año 2018 las Américas recibieron 217 millones de llegadas internacionales. Colombia también ha tenido resultados importantes en el sector, el 2019, por ejemplo, fue un año particularmente importante, con cifras récord; el número de visitantes no residentes que llegaron al país fue de 4.515.932, un 2,7% más que en el 2018. El incremento de la actividad turística dinamiza la oferta y cada destino pone en funcionamiento estrategias para mostrar productos turísticos de alto valor. En este punto, se hace visible el papel del Guía de Turismo, ya que es el anfitrión de los territorios, lo cual le convierte en uno de los eslabones más representativos de la cadena pues en él recae la responsabilidad de la imagen y experiencia que los turistas y visitantes se llevan de los destinos explorados. Este crecimiento viene acompañado de una diversificación de formas de consumo que incita a la búsqueda de servicios turísticos personalizados y especializados. Por tanto, se requiere talento humano capacitado para guiar y conducir recorridos, atender y resolver eventualidades que se presenten durante el desarrollo de las actividades, comunicar y contar las historias y hechos del patrimonio natural y cultural de los destinos. Este proyecto formativo contribuye en el mejoramiento de la competitividad turística, mediante la formación de personas con habilidades técnicas y sociales para prestar un servicio con calidad, que permita la formalización, reconocimiento y posicionamiento del Guía de Turismo en la economía del país.
Objetivo General
Aplicar los procedimientos técnicos en la guianza turística que permitan el fortalecimiento de la cadena de valor del turismo en Colombia
2.6 Objetivos específicos:
Caracterizar la actividad turística en Colombia y la labor del guía de turismo a partir del análisis del sistema turístico.



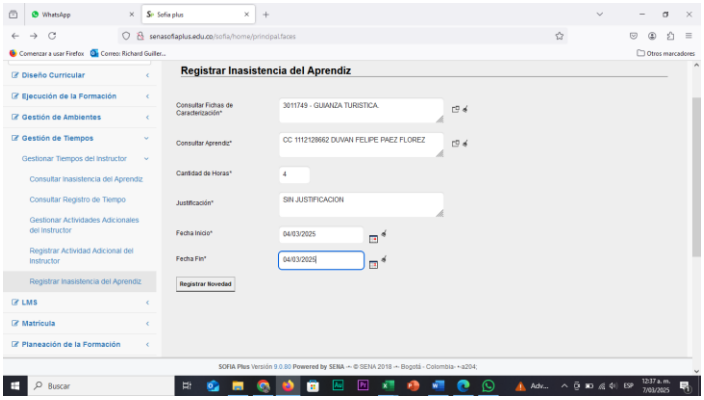
GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PROCEDIMIENTO PLANEACIÓN DEL DESARROLLO CURRICULAR
FORMATO PLANEACIÓN PEDAGÓGICA DEL PROYECTO FORMATIVO

Fecha de elaboración	Noviembre de 2020 - Marzo de 2021
Denominación del programa de formación	Guianza Turística
MODALIDAD DE FORMACIÓN	Distancia
Código y versión del programa	626500
Nombre del proyecto (diligenciar este cuadro únicamente si es un programa de formación titulada)	Aplicación de los procedimientos técnicos en la guianza turística que permitan el fortalecimiento de la cadena de valor
Código del proyecto (diligenciar este cuadro únicamente si es un programa de formación titulada)	
Instructor(es) que elaboraron la planeación pedagógica	Nombres y Apellidos Caroline Hernández Vargas - Ruth Javier Hernández Salgado - Claudia Patricia Perea Ordoñez - Jose Carlos Rubiano Reyes - Ana Milena Sánchez Posada - José Humberto Cuéllar Domínguez - Martha Isabel Placida Blue - Sandra Villamizar Pérez Fabio Alberto Pinedo Ayala - Zuleidy Mar'a Páez Torres - Luisa Fernanda Posada Hengrid
Asesores metodológicos	Ana Caroline Castellón Paz
Responsable Equipo Desarrollo Curricular	Rafael Nefralí Lizcano Rojas

FASE DE PROYECTO (si el programa es de titulada)	ACTIVIDAD DE PROYECTO (si es titulada)	COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A DESARROLLAR	DURACIÓN ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE (HORAS)		ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS ACTIVAS	AMBIENTES DE APRENDIZAJE TIPIFICADOS		
					HORAS TRABAJO DIRECTO	HORAS TRABAJO INDEPENDIENTE		AMBIENTE	MATERIALES DE FORMACIÓN	INSTRUCTIVOS RESPONSABLES
			260201077-04 – Controlar la prestación del servicio de acuerdo con la normativa, de notificación, reglamento y ordenación, manuales de procedimiento, protocolos y utilidades de control.	GA10-260201077-AA1 - Tomar decisiones para mejorar el servicio guiado teniendo en cuenta procedimientos, utilidades y protocolos.	24	72	Clase magistral. Método del caso. Organizadores gráficos.	LMS/ Ambiente presencial		1

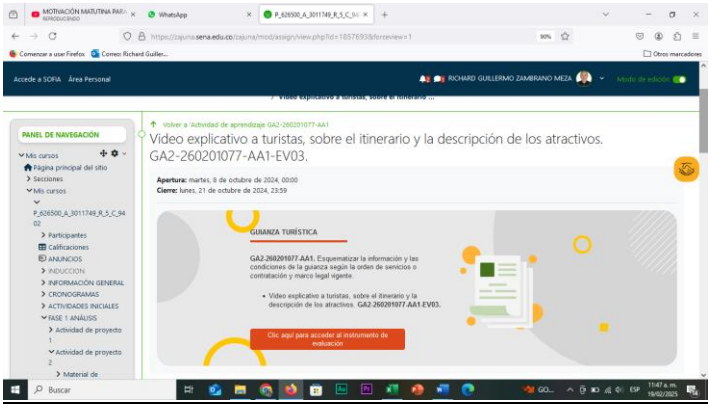
ANÁLISIS | PLANEACIÓN | EJECUCIÓN | EVALUACIÓN

Evidencia:



5	Gestionar de forma permanente el LMS, retroalimentando, evaluando al aprendiz de manera sincronizada con el aplicativo Sofia Plus.

Evidencia:



7	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno y sistemático de manera permanente en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificar permanentemente que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrar oportunamente los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información y dejar evidencia en el informe mensual de ejecución.

Evidencia:

Marca temporal	Dirección de correo electrónico	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
2/25/2025 9:34:48	maisochoa@gmail.com	MARIA ISABEL OCHOA BC	43579537
2/25/2025 9:34:52	cansazfox@gmail.com	Carlos Andrés Salinas Zapa	71527357
2/25/2025 9:34:58	herikaruli1101@gmail.com	Herika Bibiana Rivera Sepú	43346372
2/25/2025 9:35:02	claudiamariaperez863@gmail.cor	Claudia maria perez londoñ	43363996
2/25/2025 9:35:02	dinamariaturisticasena@gmail.co	dina maria perez olarte	39210636
2/25/2025 9:35:21	lumazaro623@gmail.com	Luisa María Zapata Rodrigu	1027962492
2/25/2025 9:35:33	asesoriasnataliasst@gmail.com	Llency Natalia Mejia Sierra	1044100216
2/25/2025 9:35:36	emanuelmaciasleon@gmail.com	Emanuel Fernando Macías	1035236772
2/25/2025 9:35:44	dawydux42@gmail.com	Cesar Daniel Monsalve rojo	1040326959
2/25/2025 9:35:59	acevedoanyi619@gmail.com	Anyi Lorena Acevedo Ocho	1022142327
2/25/2025 9:36:12	odderis@gmail.com	Odderis Rueda Herrera	70326013
2/25/2025 9:36:22	veronica.crcsa@gmail.com	Veronica Cano Osorno	1035862759
2/25/2025 9:36:49	adrianaruiz77@hotmail.com	adriana maria ruiz	39448353
2/25/2025 9:36:51	alejocant@gmail.com	RAFAEL EDUARDO ANDR	8151211
2/25/2025 9:36:53	dayanaz0518@gmail.com	Dayana Álvarez Zapata	1216721249
2/25/2025 9:38:59	guianzats2024@gmail.com	Adriana Duque	43261748
2/25/2025 9:40:12	alejandrocg4@gmail.com	Alejandro Correa Giraldo	71879000

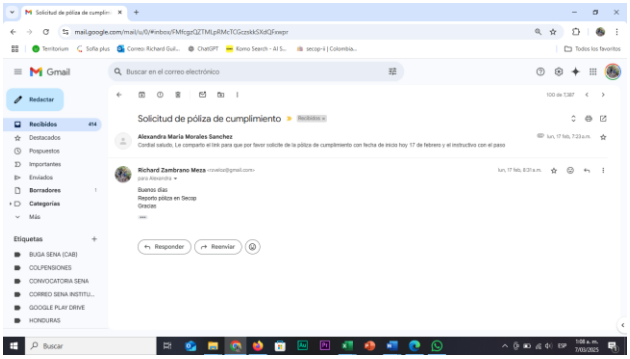
8	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

Evidencia:

Marca temporal	Dirección de correo electrónico	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
2/25/2025 9:34:48	maisochoa@gmail.com	MARIA ISABEL OCHOA BC	43579537
2/25/2025 9:34:52	cansazfox@gmail.com	Carlos Andrés Salinas Zapa	71527357
2/25/2025 9:34:58	herikaruli1101@gmail.com	Herika Bibiana Rivera Sepú	43346372
2/25/2025 9:35:02	claudiamariaperez863@gmail.cor	Claudia maria perez londoñ	43363996
2/25/2025 9:35:02	dinamariaturisticasena@gmail.co	dina maria perez olarte	39210636
2/25/2025 9:35:21	lumazaro623@gmail.com	Luisa María Zapata Rodrigu	1027962492
2/25/2025 9:35:33	asesoriasnataliasst@gmail.com	Llency Natalia Mejia Sierra	1044100216
2/25/2025 9:35:36	emanuelmaciasleon@gmail.com	Emanuel Fernando Macías	1035236772
2/25/2025 9:35:44	dawydux42@gmail.com	Cesar Daniel Monsalve rojo	1040326959
2/25/2025 9:35:59	acevedoanyi619@gmail.com	Anyi Lorena Acevedo Ocho	1022142327
2/25/2025 9:36:12	odderis@gmail.com	Odderis Rueda Herrera	70326013
2/25/2025 9:36:22	veronica.crcsa@gmail.com	Veronica Cano Osorno	1035862759
2/25/2025 9:36:49	adrianaruiz77@hotmail.com	adriana maria ruiz	39448353
2/25/2025 9:36:51	alejocant@gmail.com	RAFAEL EDUARDO ANDR	8151211
2/25/2025 9:36:53	dayanaz0518@gmail.com	Dayana Álvarez Zapata	1216721249
2/25/2025 9:38:59	guianzats2024@gmail.com	Adriana Duque	43261748
2/25/2025 9:40:12	alejandrocg4@gmail.com	Alejandro Correa Giraldo	71879000

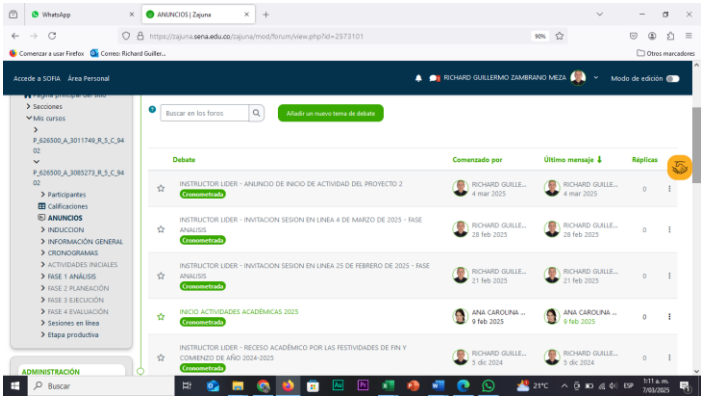
12	Atender dentro de los 5 días siguientes las solicitudes que a través de correo electrónico le formulen el supervisor, aprendices, coordinadores y demás actores del proceso formativo

Evidencia:



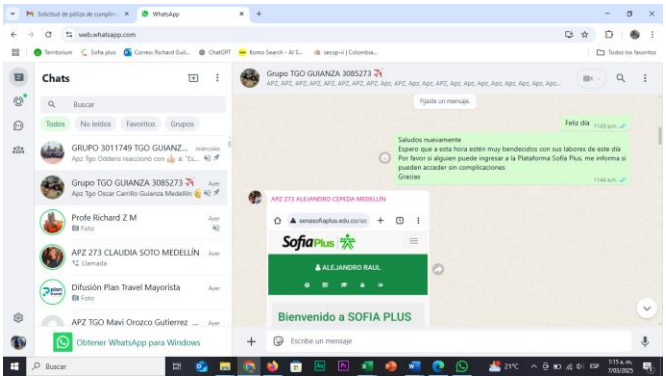
14	Si es instructor virtual deberá cumplir los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en el aplicativo compromISO – Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje - GFPI-G-014.

Evidencia:
Publicar anuncios 48 horas hábiles antes de la Sesión en Línea



17	Aplicar y acompañar las estrategias para la retención de aprendiz de acuerdo con los lineamientos institucionales

Evidencia:

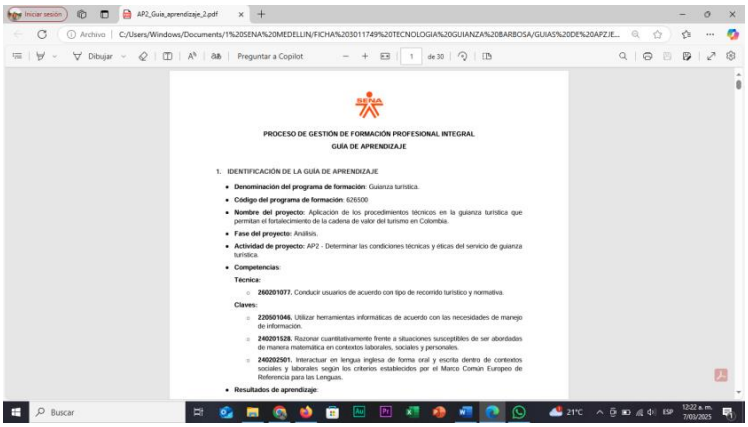


SEGUNDAS EVIDENCIAS

OBLIGACIONES:

1	Planear mensualmente los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales (guía de aprendizaje actualizada en compromISO, proyecto formativo, planeación pedagógica, instrumentos de evaluación), para el cumplimiento del objeto contractual

Evidencia:



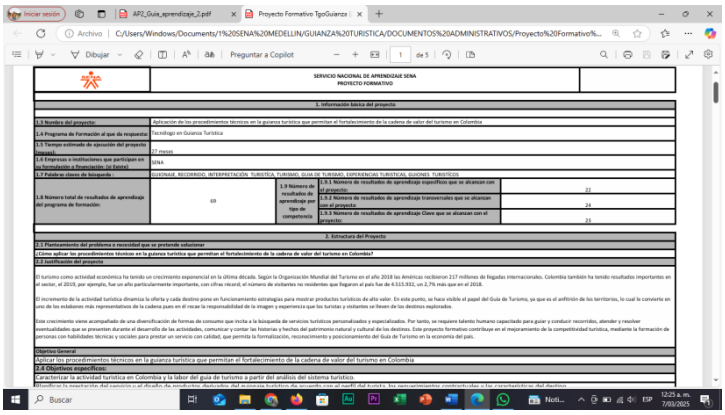
PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
GUIA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del programa de formación**: Guianza turística.
- **Código del programa de formación**: 626500
- **Nombre del proyecto**: Aplicación de los procedimientos técnicos en la guianza turística que permitan el fortalecimiento de la cadena de valor del turismo en Colombia.
- **Fase del proyecto**: Análisis.
- **Actividad de proyecto**: AP2 - Determinar las condiciones técnicas y éticas del servicio de guianza turística.
- **Competencias**:

 Técnica:
 - **260201077.** Conducir usuarios de acuerdo con tipo de recorrido turístico y normativa.

 Claves:
 - **220501046.** Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información.
 - **240201528.** Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
 - **240202501.** Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- **Resultados de aprendizaje**:



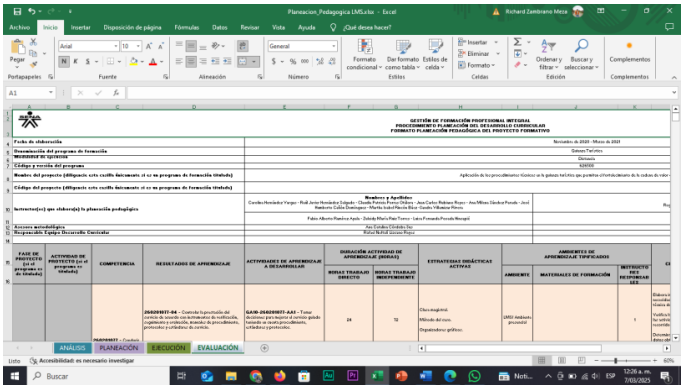
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
PROYECTO FORMATIVO

1. Información básica del proyecto

1.1 Nombre del proyecto:	Aplicación de los procedimientos técnicos en la guianza turística que permitan el fortalecimiento de la cadena de valor del turismo en Colombia
1.4 Programa de Formación al que da respuesta:	Tecnólogo en Guianza Turística
1.5 Tiempo estimado de ejecución del proyecto (meses):	17 meses
1.6 Empresa o instituciones que participan en su formulación o financiación (si Aplica):	SENA
1.7 Palabras claves de búsqueda:	GUIONAJE, RECORRIDO, INTERPRETACIÓN TURÍSTICA, TURISMO, GUIA DE TURISMO, EXPERIENCIAS TURÍSTICAS, GUIONES TURÍSTICOS
1.8 Número total de resultados de aprendizaje del programa de formación:	69
1.9 Número de resultados de aprendizaje por tipo de competencia	1.9.1 Número de resultados de aprendizaje específicos que se alcanzan con el proyecto: 22
	1.9.2 Número de resultados de aprendizaje transversales que se alcanzan con el proyecto: 24
	1.9.3 Número de resultados de aprendizaje Clave que se alcanzan con el proyecto: 23

2. Estructura del Proyecto

2.1 Planteamiento del problema o necesidad que se pretende solucionar
¿Cómo aplicar los procedimientos técnicos en la guianza turística que permitan el fortalecimiento de la cadena de valor del turismo en Colombia?
2.2 Justificación del proyecto
El turismo como actividad económica ha tenido un crecimiento exponencial en la última década. Según la Organización Mundial del Turismo en el año 2018 las Américas recibieron 217 millones de llegadas internacionales. Colombia también ha tenido resultados importantes en el sector, el 2019, por ejemplo, fue un año particularmente importante, con cifras récord; el número de visitantes no residentes que llegaron al país fue de 4.515.932, un 2,7% más que en el 2018.
El incremento de la actividad turística dinamiza la oferta y cada destino pone en funcionamiento estrategias para mostrar productos turísticos de alto valor. En este punto, se hace visible el papel del Guía de Turismo, ya que es el artífice de los territorios, lo cual le convierte en uno de los artífices más representativos de la cadena pues en el recae la responsabilidad de la imagen y experiencia que los turistas y visitantes se llevan de los destinos explorados.
Este crecimiento viene acompañado de una diversificación de formas de consumo que incita a la búsqueda de servicios turísticos personalizados y especializados. Por tanto, se requiere talento humano capacitado para guiar y conducir recorridos, atender y resolver eventualidades que se presenten durante el desarrollo de las actividades, comunicar y contar las historias y hechos del patrimonio natural y cultural de los destinos. Este proyecto formativo contribuye en el mejoramiento de la competitividad turística, mediante la formación de personas con habilidades técnicas y sociales para prestar un servicio con calidad, que permita la formalización, reconocimiento y posicionamiento del Guía de Turismo en la economía del país.
Objetivo General
Aplicar los procedimientos técnicos en la guianza turística que permitan el fortalecimiento de la cadena de valor del turismo en Colombia
2.4 Objetivos específicos
Caracterizar la actividad turística en Colombia y la labor del guía de turismo a partir del análisis del sistema turístico.



GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PROCEDIMIENTO PLANEACIÓN DEL DESARROLLO CURRICULAR
FORMATO PLANEACIÓN PEDAGÓGICA DEL PROYECTO FORMATIVO

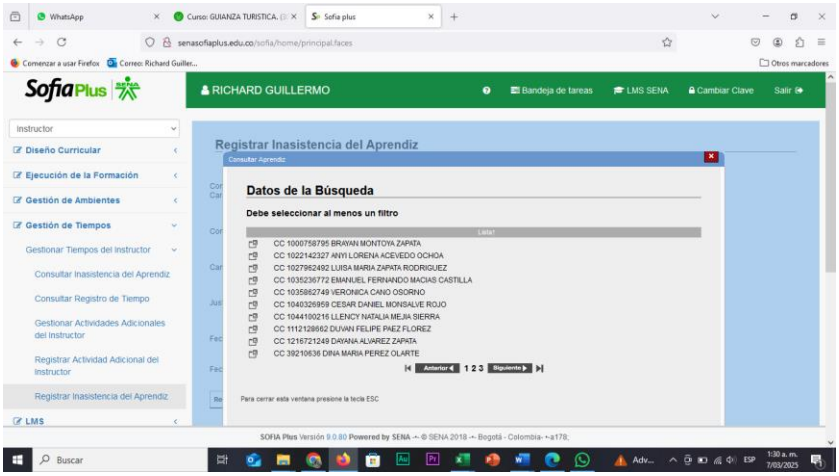
Fecha de elaboración	Noviembre de 2020 - Marzo de 2021
Denominación del programa de formación	Sistemas Portátiles
Modalidad de ejecución	Distancia
Código y versión del programa	521010
Nombre del proyecto (diligenciar este cuadro únicamente si el no programa de formación titulada)	Aplicación de los procedimientos técnicos en la guianza turística que permitan el fortalecimiento de la cadena de valor
Código del proyecto (diligenciar este cuadro únicamente si el no es programa de formación titulada)	
Instructor(es) que elaboró(aron) la planeación pedagógica	Nombres y Apellidos: Coralia Hernández Vargas - Raúl Jesús Hernández Salgado - Claudia Patricia Ponce Ordóñez - Jose Carlos Rubiano Reyes - Ana Milena Sánchez Posada - José Humberto Cuello Domínguez - Martha Isabel Pinzón Rico- Gisella Villamizar Pérez. Fabio Alberto Pacheco Ayala - Zulmely María Pino Torres - Luisa Fernanda Posada Mosquil
Asesora metodológica	Ana Estrella Córdoba Paz
Responsable Equipo Desarrollo Curricular	Rafael Rafael Arroyo Reyes

FASE DE PROYECTO (si el programa es de vinculada)	ACTIVIDAD DE PROYECTO (si el programa es de vinculada)	COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A DESARROLLAR	DURACIÓN ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE (HORAS)		ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS ACTIVAS	AMBIENTES DE APRENDIZAJE TIPIFICADOS			
					HORAS TRABAJO DIRECTO	HORAS TRABAJO INDEPENDIENTE		AMBIENTE	MATERIALES DE FORMACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS	
			260201077-04 - Controlar la ejecución de recorridos turísticos de acuerdo con la normatividad vigente, el manual de procedimientos, protocolos y cumplimiento de normas.	GAAI-260201077-AA1 - Tomar información de acuerdo con el recorrido pedido teniendo en cuenta procedimientos, cronogramas y protocolos.	24	72	Clase magistral. Método del caso. Organizadores gráficos.	GAEU Ambiente académico		1	

ANÁLISIS | PLANEACIÓN | EJECUCIÓN | EVALUACIÓN

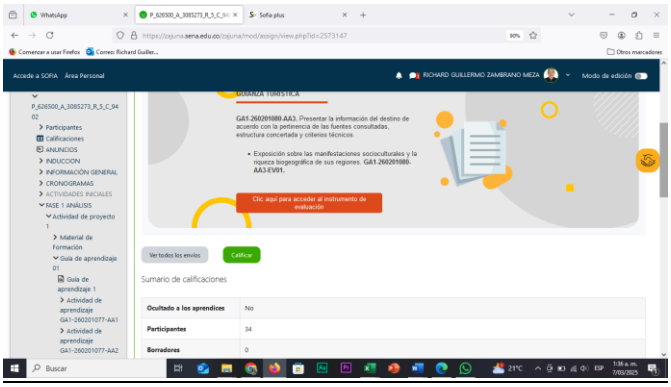
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular conforme a la programación (emisión de juicios evaluativos en los plazos establecidos por el reglamento del aprendiz, registro de inasistencias en la plataforma Sofia Plus, concertar el plan de evaluación con los aprendices acorde con el desarrollo de la guía de aprendizaje, reportar mensualmente las novedades para el comité de evaluación y seguimiento), cumpliendo una ejecución mensual de 160 horas de formación conforme con los procedimientos y formatos vigentes en la plataforma CompromISO.

Evidencia:



5	Gestionar de forma permanente el LMS, retroalimentando, evaluando al aprendiz de manera sincronizada con el aplicativo Sofia Plus.

Evidencia:



7	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno y sistemático de manera permanente en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificar permanentemente que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrar oportunamente los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información y dejar evidencia en el informe mensual de ejecución.

Evidencia:

Marca temporal	Dirección de correo electrónico	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
2/25/2025 17:47:53	yulieth.195@hotmail.com	Deisy julieth Salazar	1017230454
2/25/2025 17:47:57	nemarimu@gmail.com	Nelson Manuel Rico Me	1007802676
2/25/2025 17:47:57	claudiasoto1103@gmail.com	Claudia marcela Soto Garcí	43117408
2/25/2025 17:47:58	mto.bmo@gmail.com	Mateo Oquendo	1216716916
2/25/2025 17:48:04	camilaroman534@gmail.com	Camila Román	1152209524
2/25/2025 17:48:05	carito9419julieta@gmail.com	Carolina García	1152206612
2/25/2025 17:48:07	alejandrocepeda078@gmail.com	Alejandro Raúl Cepeda Rod	79897134
2/25/2025 17:48:07	arcila0528@gmail.com	Gabriel Arcila Franco	3391535
2/25/2025 17:48:07	milerelias1@gmail.com	Elias Angel	1000763503
2/25/2025 17:48:09	jlondonomo@gmail.com	jose israel londoño molinare	71.737.345
2/25/2025 17:48:12	santiagoescobardurango@gmail.c	Santiago Escobar	1039454289
2/25/2025 17:48:13	luis.calderon.henao@gmail.com	Luis Alfredo Calderón henac	1152208014
2/25/2025 17:48:14	carolinaalvarezescobar272@gmai	Carolina alvarez escobar	1152207123
2/25/2025 17:48:15	alexandramariamadridvelez@gma	Alexandra María Madrid Vél	1152685833
2/25/2025 17:48:16	maviorozco418@gmail.com	Mavi Carolina Orozco Gutie	1216730596
2/25/2025 17:48:26	adrianmosquera96@gmail.com	adrian mosquera	1000548177
2/25/2025 17:48:29	benitezyineth@gmail.com	Luz Yinet Benítez Holguin	1010116139
2/25/2025 17:48:29	juandavidgarciaholguin72@gmail.(	Juan David García Holguín	1000547793
2/25/2025 17:48:30	oscarrillo8872@gmail.com	Óscar carrillo	93387875
2/25/2025 17:48:32	armando.barrera@udea.edu.co	Diego Armando Barrera Pat	1020419436
2/25/2025 17:48:34	yesika1789@gmail.com	Yesica paola Hernández Cá	1121864035
2/25/2025 17:48:36	andresandamos@gmail.com	carlos andres mejia perez	1061737881
2/25/2025 17:48:36	tinagutierrez993@gmail.com	Valentina Gutierrez Gil	1000639079
2/25/2025 17:48:43	lm.up81@gmail.com	Lina Maria Uribe Palacio	43901870
2/25/2025 17:48:49	alejo9pk@gmail.com	alejandro muñoz valencia	1152446220
2/25/2025 17:49:11	duenassandra@hotmail.com	Sandra Dueñas	52808881
2/25/2025 17:49:12	giovanycorreaguia@gmail.com	Giovany Alexis Correa Barre	1128403156
2/25/2025 17:51:43	Bryancastilus2@gmail.com	Bryan Castaño García	1037641232
2/25/2025 17:58:48	davidzea09@gmail.com	David felipe zea rivera	1152191838

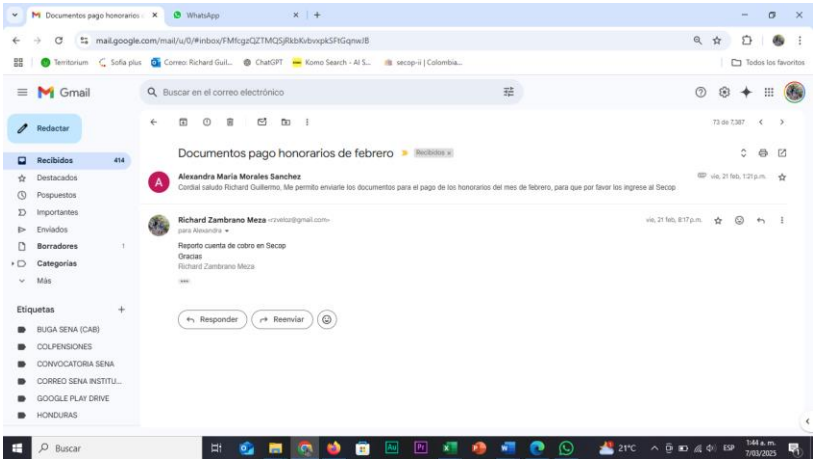
8	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

Evidencia:

Marca temporal	Dirección de correo electrónico	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
2/25/2025 17:47:53	yulieth.195@hotmail.com	Deisy julieth Salazar	1017230454
2/25/2025 17:47:57	nemarimu@gmail.com	Nelson Manuel Rico Me	1007802676
2/25/2025 17:47:57	claudiasoto1103@gmail.com	Claudia marcela Soto Garcí	43117408
2/25/2025 17:47:58	mto.bmo@gmail.com	Mateo Oquendo	1216716916
2/25/2025 17:48:04	camilaroman534@gmail.com	Camila Román	1152209524
2/25/2025 17:48:05	carito9419julieta@gmail.com	Carolina García	1152206612
2/25/2025 17:48:07	alejandrocepeda078@gmail.com	Alejandro Raúl Cepeda Rod	79897134
2/25/2025 17:48:07	arcila0528@gmail.com	Gabriel Arcila Franco	3391535
2/25/2025 17:48:07	milerelias1@gmail.com	Elias Angel	1000763503
2/25/2025 17:48:09	jlondonomo@gmail.com	jose israel londoño molinare	71.737.345
2/25/2025 17:48:12	santiagoescobardurango@gmail.c	Santiago Escobar	1039454289
2/25/2025 17:48:13	luis.calderon.henao@gmail.com	Luis Alfredo Calderón henac	1152208014
2/25/2025 17:48:14	carolinaalvarezescobar272@gmai	Carolina alvarez escobar	1152207123
2/25/2025 17:48:15	alexandramariamadridvelez@gma	Alexandra María Madrid Vél	1152685833
2/25/2025 17:48:16	maviorozco418@gmail.com	Mavi Carolina Orozco Gutie	1216730596
2/25/2025 17:48:26	adrianmosquera96@gmail.com	adrian mosquera	1000548177
2/25/2025 17:48:29	benitezyineth@gmail.com	Luz Yinet Benítez Holguin	1010116139
2/25/2025 17:48:29	juandavidgarciaholguin72@gmail.(	Juan David García Holguín	1000547793
2/25/2025 17:48:30	oscarrillo8872@gmail.com	Óscar carrillo	93387875
2/25/2025 17:48:32	armando.barrera@udea.edu.co	Diego Armando Barrera Pat	1020419436
2/25/2025 17:48:34	yesika1789@gmail.com	Yesica paola Hernández Cá	1121864035
2/25/2025 17:48:36	andresandamos@gmail.com	carlos andres mejia perez	1061737881
2/25/2025 17:48:36	tinagutierrez993@gmail.com	Valentina Gutierrez Gil	1000639079
2/25/2025 17:48:43	lm.up81@gmail.com	Lina Maria Uribe Palacio	43901870
2/25/2025 17:48:49	alejo9pk@gmail.com	alejandro muñoz valencia	1152446220
2/25/2025 17:49:11	duenassandra@hotmail.com	Sandra Dueñas	52808881
2/25/2025 17:49:12	giovanycorreaguia@gmail.com	Giovany Alexis Correa Barre	1128403156
2/25/2025 17:51:43	Bryancastilus2@gmail.com	Bryan Castaño García	1037641232
2/25/2025 17:58:48	davidzea09@gmail.com	David felipe zea rivera	1152191838

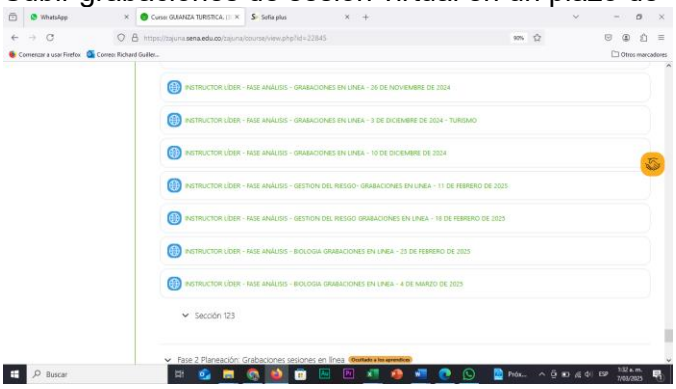
12	Atender dentro de los 5 días siguientes las solicitudes que a través de correo electrónico le formulen el supervisor, aprendices, coordinadores y demás actores del proceso formativo

Evidencia:



14	Si es instructor virtual deberá cumplir los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en el aplicativo compromISO – Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje - GFPI-G-014.

Evidencia:
Subir grabaciones de sesión virtual en un plazo de 48 horas hábiles



17	Aplicar y acompañar las estrategias para la retención de aprendiz de acuerdo con los lineamientos institucionales

Evidencia:

